

# Salud anuncia que llegan con plaza fija 225 médicos a Málaga

Más de 700 personas ganan su plaza como personal sanitario en la provincia

- Los centros de salud, los receptores

EP / MÁLAGA

738 personas comenzarán a trabajar a partir de este mes con plaza fija en la sanidad andaluza en Málaga. Así, alrededor de 337.500 malagueños serán atendidos con mayor garantía de seguimiento y continuidad en la atención que reciban en su centro de salud.

A partir de hoy y en el plazo de un mes, 225 médicos de familia tomarán posesión de su plaza fija en los centros de salud del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de la provincia tras culminar con éxito el proceso selectivo de la última oferta de empleo público convocada por el SAS, con lo que la tasa de estabilidad de la plantilla se sitúa en el 90%.

En esta oferta de empleo, participaron 4.456 profesionales de esta categoría en Andalucía, por lo que los 1.405 médicos de familia que han logrado su plaza fija en los centros de salud de Andalucía han demostrado una elevada cualificación científico-técnica.

Las resoluciones por las que se aprueba la adjudicación de estas plazas, así como las de pediatras de atención primaria y enfermería, se publicaron ayer en el Boletín Oficial de la Junta (BOJA).

Junto a los 1.405 médicos de familia, se incorporarán a sus puestos fijos 2.725 profesionales de enfermería, de los que 473 lo harán en la provincia, y 203 pediatras-40 en Málaga-. En el proceso selectivo de empleo público para enfermería participaron 16.000 profesionales para lograr su plaza fija, mientras que en el caso de los pediatras fueron 309 los aspirantes.

De estos profesionales que se incorporan a distintos centros de salud de la provincia de Málaga, de 33 médicos de familia y 12 pediatras proceden de otras comunidades autónomas o del sector privado fundamentalmente, lo que pone de manifiesto la capacidad de atracción de la sanidad pública andaluza para los profesionales de otros servicios de salud.

La incorporación de estos profesionales se realizará en el plazo de un mes y se producirá de manera escalonada de forma que se mini-

## 473

ENFERMERÍA

Además de los médicos, el proceso de empleo incorpora en este campo casi medio centenar de personas

miza el impacto que puedan tener estas nuevas incorporaciones para el usuario. En cualquier caso, el número de médicos que cambian de destino es mucho menor a las 225 plazas adjudicadas en Málaga, ya que muchos de los profesionales implicados ya trabajaban como interinos en la zona básica de salud donde finalmente han conseguido su plaza. Además, se ofrecerán comisiones de servicios, en un elevado porcentaje, a los profesionales que lo soliciten para mantenerse en su puesto de trabajo actual. De esta forma, se calcula que de los 225 profesionales, cambiarán de destino alrededor de 107 médicos.



Los participantes de la mesa de debate sobre la Ley Ómnibus, en la Escuela de Ingenierías

SERGIO CAMACHO

## Los ingenieros recurrirán ante el TS los visados voluntarios

La Ley Ómnibus permite a los clientes decidir si registran o no los proyectos

Ismael Rodríguez / MÁLAGA

El Consejo General de Colegios de Ingenieros y Universitarios recurrirá ante el Tribunal Supremo el Real Decreto, conocido como Ley Ómnibus que entrará en vigor el próximo 1 de octubre y que establece la solicitud voluntaria de los visados colegiales de los trabajos profesionales, según explicó ayer su presidente, Vicente Martínez, en un debate sobre dicha ley en la Escuela de Ingenierías del campus universitario de Teatinos.

En este sentido, Martínez indicó que la Directiva de Servicios no establece que el visado tuviera que eliminarse, sino que es una interpretación del Gobierno "que atiende más a criterios políticos que técnicos", ya que considera que la aplicación del decreto mermará considerablemente la integridad física y seguridad de las personas al no poder determinar la idoneidad del profesional para la realización de los proyectos.

El presidente del consejo insistió en que la Ley Ómnibus privará al consumidor de la capacidad de elegir, ya que el cliente no siempre es el usuario final, sino que será el promotor del proyecto quien decida si pedirá el visado o no. De este modo Martínez

criticó la posibilidad que se ofrece al profesional de poder registrar el proyecto en cualquier colegio, independientemente de si es el mismo en el que está adscrito o si se encuentra en su ámbito territorial, "de esta forma un ingeniero malagueño podrá visar un proyecto en un colegio gallego, lo que puede dar lugar a que se haga por motivos estrictamente económicos", aseveró.

A estas reivindicaciones se sumó el concejal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento, Pedro Moreno Brenes, quien recordó que ya ha presentado una proposición no de ley para que el Parlamento Andaluz retire el decreto y anunció que llevará al Pleno del Ayuntamiento una moción para plantear esta cuestión.

**Cáritas**  
**PAKISTÁN**

NUMEROS DE CUENTA:

Unicaja: 2103 0146 94 0030016666

BBVA: 0182 5918 41 0017000003

La Caixa: 2100 2653 10 0201026817

Santander: 0049 5204 54 2216034859

**Cáritas**  
Diocesana de  
Málaga

Infórmate en: Tu Cáritas Parroquial, [www.caritasmalaga.es](http://www.caritasmalaga.es) o en el teléfono 952287250